



## **Manifiesto de la Fundación Pilares para la autonomía personal ¡NUNCA MÁS A LA DISCRIMINACIÓN Y EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES!**

Ha transcurrido más de un año desde la declaración del estado de alarma en España por la pandemia del virus SARS-Cov2. Con datos oficiales de marzo de 2021 se han contabilizado en España **casi 4 millones de personas afectadas (hasta la fecha) y muchas de ellas tenían 65 y más años**. A ellas hay que añadir las y los **profesionales contagiados y fallecidos y las familias** alejadas o ignoradas.

Cuando miramos detrás de estos números encontramos un enorme sufrimiento y desolación, porque la situación vivida ha sido terrible. Muchas muertes que no debían haberse producido, muchos contagios, mucha soledad, demasiada incertidumbre e improvisación... **y mucha discriminación por edad**

Las personas en situación de dependencia han sufrido violaciones y restricciones muy graves en el ejercicio de sus derechos y se han evidenciado las **debilidades del modelo asistencial vigente, en el que son otros los que toman decisiones sobre la vida de las personas sin tener en cuenta la afrenta a su dignidad y la vulneración de derechos** que en ocasiones ello significa. Han aflorado, así y de la manera más cruda, el edadismo y el estigma social que vincula la vejez y la discapacidad con inutilidad y minusvaloración de la vida de las personas. Se ha impuesto el estereotipo que genera una visión negativa, homogeneizadora y uniforme de las personas mayores, muy alejada de la realidad, olvidando las relevantes aportaciones que ellas hacen a nuestro bienestar social y las **lecciones de solidaridad y resiliencia** que han demostrado a lo largo de su vida y, una vez más, durante esta crisis.

Desde la Fundación Pilares venimos desarrollando una línea de investigación-acción sobre derechos y deberes de las personas mayores en situación de dependencia y su ejercicio en la vida cotidiana. Sus resultados muestran que tanto en residencias como en el ámbito familiar se lesionan sin advertirlo derechos como: libertad y autonomía para tomar decisiones sobre la propia vida; preservación de la intimidad, el honor, la propia imagen y la sexualidad; control de sus bienes; acceso a los servicios de salud... Y hemos elaborado guías con instrumentos aplicados para **favorecer que, tanto las y los profesionales del cuidado en centros como las familias cuidadoras, puedan identificar los derechos** que se vulneran en la vida diaria de la persona mayor a la que atienden y **aprender estrategias y habilidades que garanticen su ejercicio**.

También hemos publicado artículos y documentos propios y con otras entidades demandando una reparación del daño causado. Pedíamos entonces -y reiteramos hoy- que

**NUNCA MÁS** vuelvan a producirse violaciones de derechos humanos y discriminaciones como las vividas en la crisis de la COVID19. Para ello deben tomarse medidas contundentes encaminadas a **transformar y cambiar el modelo de cuidados**, tal como se hace en muchos países y comienza a desarrollarse en algunas CC.AA. del nuestro.

La gran fortaleza de la **Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP)**, que se defiende, promueve y es el eje de nuestro trabajo, reside en que se asienta sobre el enfoque de **derechos humanos**, sobre los principios de la **ética** y sobre la cooperación e **integración de servicios y recursos**. Este cambio significará:

- Que se **conoce y reconoce a cada persona** como única y valiosa en su dignidad, se tienen en cuenta sus opiniones y se facilita una participación activa en sus propios planes de atención, en la vida de los centros y en la comunidad.
- Que se garantiza **el derecho a la sanidad pública** de todas las personas en situación de fragilidad o dependencia independientemente del lugar en el que vivan.
- Que se amplían y mejoran los servicios que favorecen la **permanencia en el domicilio y en la comunidad, eliminando incompatibilidades**.
- Que se apoya con determinación a las **familias cuidadoras**: prestaciones, formación y servicios de respiro.
- Que se planifican **diferentes alternativas de alojamiento** modelo hogar y que las **residencias actuales se convierten en espacios y lugares de vida** donde las personas reciben cuidados sociosanitarios y también apoyos para desarrollar las actividades que dan sentido a su vida.
- Que los equipos profesionales de centros y servicios reciben **apoyos y formación** para conocer, comprender y cuidar a cada persona de manera singular, apoyándose en las fortalezas y capacidades en lugar de centrarse en los déficits y enfermedades.
- Que se invierta más y mejor en la **dotación de recursos, de profesionales y de formación**, tanto del sistema sanitario como de los servicios sociales.
- Que se apuesta por la **investigación, la innovación y la evaluación**, fomentando el desarrollo profesional y la innovación social.
- Que se promueven **campañas de sensibilización sobre el valor social de los cuidados y de las aportaciones de las personas mayores**, así como para la toma de conciencia de toda la sociedad del **abuso y maltrato** hacia ellas.
- Que se fomentan las relaciones sociales **intergeneracionales**, la inclusión y la participación social de las personas mayores, **evitando el aislamiento y la soledad en que muchas viven**.

Estas propuestas deben ser dotadas de la **adecuada financiación**, más allá de revertir los recortes de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD). Y atender a la mejora de sus prestaciones, reforzando los **apoyos para la autonomía personal**. También es inexcusable que España apoye la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las personas mayores.

Por todo ello, **PROPONEMOS...**

... Honrar a **las personas mayores de nuestro país** y en particular a todas las que han sufrido por la COVID19 o han muerto a causa de ella, **pidiendo perdón como sociedad a todas las víctimas** por el sufrimiento que no se ha sabido impedir y agradeciendo el ejemplo de resiliencia que las personas mayores nos han brindado.

... Que se **reconozca a tantos profesionales sociales y sanitarios** el esfuerzo, muchas veces sobrehumano, que han realizado durante la pandemia, superando **la precariedad de sus condiciones laborales**.

...Que, a partir de ahora, se celebren homenajes todos los años, el **15 de junio, Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez**, y el **10 de diciembre Día de los Derechos Humanos** que pongan de manifiesto que no podemos permitir **NUNCA MÁS** que las personas mayores y, en especial, las que tienen una situación de dependencia, vuelvan a vivir una situación como la experimentada durante la pandemia, evitando en el futuro comportamientos gerontofóbicos.

Hemos vivido y continuamos experimentando una situación difícil y única y realizando cosas que nunca antes pensamos que íbamos a poder hacer... Estamos comprobando que somos capaces de darle la vuelta a nuestra rutina, a nuestro estilo de vida, a nuestro trabajo... y, por qué no, que podemos y debemos plantearnos como sociedad la **prioridad de los cuidados**. En nuestra mano está construir esa **sociedad que queremos en la que todos, a lo largo de la vida, seamos considerados iguales en dignidad y derechos**. Las crisis siempre tienen otra cara: la de las OPORTUNIDADES. ¡Aprovechémoslas!